

en términos de significado, clase sintáctica, semejanzas fonológicas (por clases naturales de fonemas) o de estructura rítmica, silábica, o morfémica, para así pasar a su organización modular flexible y fluida, que posibilita operaciones conjuntas con módulos conceptuales que llevan naturalmente a la discusión sobre procesamiento y generación de novedades. Para un curso introductorio las expectativas quedan rebasadas. Sin embargo, la autora tiene buen cuidado en señalar los alcances y limitaciones de lo expuesto, dedicándole el último capítulo. En una actitud autocrítica poco frecuente señala que los datos presentados provienen en su mayoría de sujetos adultos monolingües, educados, y por tanto con dominio de la lecto-escritura, factor que pudiera reflejar una estructuración distinta en cuanto a almacenamiento léxico de aquellos que no han tenido acceso a la educación formal. Además, la lengua analizada se circunscribe al inglés y aun cuando se puede encontrar literatura que confirma parcialmente las propuestas en otras lenguas, hay también diferencias en algunos sectores como el almacenamiento fonológico, en asociaciones de palabras o en el tratamiento morfológico que puede encontrarse en lenguas como el polaco, el holandés o francés, aseveraciones que apoya con referencias bibliográficas.

En resumen, *Words in the mind* logra combinar el lenguaje claro y comprensible de un texto introductorio con el análisis exhaustivo y crítico de las teorías sobre el lexicón mental que se han expuesto en los últimos veinte años, sin que por ello resulte una mezcla conceptual ecléctica, sino una posible interpretación que busca la coherencia con evidencia no solamente lingüística sino neurológica.

NORMA DEL RÍO
El Colegio de México

HÉCTOR CAMPOS, *De la oración simple a la oración compuesta. Curso superior de gramática española*. Georgetown University Press, Washington, 1993; 213 pp.

Desde antaño los lingüistas comparten la convicción de que la oración representa el objetivo y fundamento de la gramática, pero la unanimidad de tal convicción siempre ha contrastado con la diversidad de opiniones acerca de lo que *es* o *debe* entenderse por oración. Algunas veces, esa diversidad de interpretaciones se refleja en el eclecticismo inseguro o poco cuidadoso de algunos manuales de gramática. Éste es el caso del libro de Héctor Campos, *De la oración simple a la oración compuesta*.

El objetivo principal de Campos es presentar un texto didáctico para estudiantes de cursos de estructura del español, pero si se toma

en cuenta las comparaciones que hace entre las estructuras del español y el inglés, y el origen mismo del libro, debe suponerse que se trata de un texto para estudiantes cuya segunda lengua es el español, o por lo menos, para estudiantes bilingües.

El autor se centra en el análisis de la estructura sintáctica de las oraciones simples y compuestas, y principalmente, en el sistema de coordinación y subordinación. Pero para introducir al lector en los tipos de oraciones, cita, en primer lugar, la definición semántica de oración dada por la R. A. E. en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*: la oración es “la unidad más pequeña de sentido completo en sí misma en que se divide el habla real”, y en segundo, la definición lógica: “una oración es la expresión verbal de un juicio por la relación entre sujeto y predicado” (p. 3).

Así pues, Campos no especifica el criterio gramatical de oración que sigue para tratar problemas como: sujeto y predicado, clasificación de la oración según la actitud del hablante, su tipo y polaridad. Me parece que para salvar esta omisión el autor introduce la idea de concebir la oración como unidad estructurada por dos sintagmas de diferente índole: sintagma nominal sujeto y sintagma verbal predicado.

No obstante, no queda claramente explicada la conexión entre el criterio semántico y lógico de la oración, y mucho menos su relación con el sentido gramatical. En contraste con lo anterior, introduce una nota al pie donde dice: “Desafortunadamente, la palabra «oración», que se relaciona con la palabra «oral», se ha impuesto sobre el término clásico «sentencia», que se relaciona con la palabra «sentir». De los dos términos sólo el segundo denota el estado mental de unidad que forman el sujeto y el predicado. . . .” (p. 3; las cursivas son mías).

Al margen de lo que pueda querer señalar semejante observación mentalista del significado, y de la implícita preferencia del autor por el término ‘*sentence*’, uno se pregunta por qué no fue más coherente consigo mismo citando —por ejemplo—, las palabras de Gregorio Herrainz, según el cual la oración es “la expresión oral de un juicio”; o con la Academia, citando las célebres palabras de Prisciano: “*oratio est ordinatio dictionum congrua, sentetiam perfectam demonstrans*”.

Sobre esto mismo, llama la atención que a pesar de advertir que su libro “puede servir como complemento a las secciones 195-249 del *Curso superior de sintaxis española* de Gili Gaya” (p. ix), no siga la distinción de este último en su definición gramatical de oración ni repare en su observación juiciosa de que, si bien la definición lógica de oración es pertinente, no cubre por completo la esfera del análisis sintáctico (Gili Gaya, § 11).

Esto es importante por que tanto gramáticos como lógicos son, o deben ser, conscientes de que las distinciones de unos no son necesariamente importantes para los otros. Esto es bastante obvio en el caso de las disyunciones del lógico y el gramático, en la noción de consecuencia

y, para no ir muy lejos, en la división misma de oración simple y compuesta.

Afortunadamente, el análisis de Héctor Campos no es, de hecho, lógico, sino gramatical. Pero de igual forma, su análisis y el de Gili Gaya no son del todo compatibles. En este sentido, en *De la oración simple a la oración compuesta* están ausentes los problemas de *por* y *para*, *pretérito* vs. *imperfecto*, *ser* vs. *estar*, y otros temas se explican desde otra perspectiva. Por ejemplo, al clasificar el sujeto, Campos habla de sujeto expreso y silente; en los silentes hace una subclasificación pormenorizada de las diferentes formas en que pueden aparecer: pro-personal, pro-no personal, pro-no específico, pro-arbitrario y pro-expletivo.

Los pro-personales son evidentemente todos aquellos sujetos que denotan personas (esto es, 'llegué tarde, regresaste pronto'), mientras que los pro-no personales denotan objetos ('¿Dónde está el libro?, está encima de la mesa'). Los pro-no específicos se refieren por consiguiente a aquellos casos donde el sujeto no es importante para lo que se está comunicando ('están anunciando tormenta para mañana'), pero el pro-arbitrario se refiere a casos en los que interviene el *se* impersonal ('se venden libros'). Por último, se refiere al pro-expletivo como el *se* impersonal pasivo.

Por otra parte, cuando introduce el infinitivo con valor imperativo (esto es, '¡No fumar!') habla de un sujeto tácito, pero no aclara a qué clase de sujeto silente (como él los llama) corresponde (p. 23). Es necesario añadir que, en correspondencia con la definición gramatical de oración, la relación entre sujeto y predicado puede ser implícita o explícita y en consecuencia el sujeto puede aparecer tácito o silente.

De acuerdo con lo que dice Campos, sus subclasificaciones de sujetos son esquemáticas desde el punto de vista formal, pero es cierto que llevan a diferentes valoraciones semánticas; tomo dos ejemplos del autor: 'Visité a Josefa anoche' y 'Llaman a la puerta' se refieren a personas gramaticales; sin embargo, en el primero, el sujeto silente sin duda es la primera persona singular y en el segundo, se trata de un sujeto que se desconoce y no puedo asegurar que sea singular o plural.

En la segunda parte del libro, Campos formula la clasificación de las oraciones compuestas y explica los tipos de estructura y nexos característicos de cada una de ellas. Sus argumentos en torno a esta parte del análisis sintáctico se mantienen dentro de la tendencia tradicional de la gramática.

El enfoque de su análisis es esencialmente formal y descriptivista, aunque incorpora algunos datos de la gramática generativa. Es justo señalar que el autor presenta para cada tema específico un conjunto de ejercicios básicos que tratan de cubrir las diferentes soluciones al análisis sintáctico de la oración.

De la oración simple a la oración compuesta es un curso de gramática donde el estudiante de español puede encontrar los problemas comu-

nes que acarrea todo análisis sintáctico de la oración. Si bien es un libro básico, no deja de ser útil para conocer las nociones básicas de la estructura del español que es mucho más compleja que cualquier encasillamiento formal.

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
El Colegio de México

M. VICTORIA ESCANDELL VIDAL, *Introducción a la pragmática*. Anthropos-Universidad Nacional de Educación a Distancia, Barcelona-Madrid, 1993; 297 pp. (*Autores, textos y temas. Lingüística*, 5).

No hay disciplina con una historia más escabrosa que la pragmática. Nació con el conflicto de la no pertenencia, pues la delimitación de su objeto parece imposible, ya que sus fronteras son movedizas y constantemente invaden territorios propios de otras áreas de estudio que han determinado con precisión sus objetos de análisis. Y es que la pragmática, amén de sus numerosas definiciones, podría caracterizarse como el estudio de todos los aspectos que se involucran con el lenguaje vivo, o, en otras palabras, con esa visión del lenguaje como parte de la vida humana, en donde la teorización parece escurrir. Es por ello que el Wittgenstein de las *Investigaciones filosóficas* renunciaba a toda teoría del lenguaje sobre la base de que si aceptamos que imaginar un lenguaje es imaginar una forma de vida: "...no podemos proponer teoría ninguna. No puede haber nada hipotético en nuestras consideraciones. Toda explicación debe desaparecer y sólo la descripción ha de ocupar su lugar. Y esta descripción recibe su luz, esto es, su finalidad, de los problemas filosóficos"¹. Podríamos afirmar que Wittgenstein, siendo fiel a su precepto de alcanzar siempre la claridad como fin en sí mismo, a través de la disolución de los problemas, consigue dar fin al atolladero teórico de la pragmática, el cual consiste, fundamentalmente, en la inconsistencia epistemológica de su objeto de análisis, así como en el lugar que esta materia ocupa en la enramada del árbol científico, al sostener que en realidad no hay tal problema, pues su tema no es teorizable. Sin embargo, las palabras del filósofo austríaco siguen siendo un rumor apenas al fondo del escándalo que producen los tenaces arquitectos de modelos teóricos. Y la pragmática sigue siendo tema de debate.

Valdría la pena mencionar que la pragmática es en realidad un producto filosófico y no lingüístico del pensamiento anglosajón, que se presenta en dos flancos: por una parte, como pragmatismo norteamericano, y, por la otra, como la filosofía inglesa del lenguaje ordinario, que es un producto de la evolución de la filosofía analítica. El pragma-

¹ LUDWIG WITTGENSTEIN, *Investigaciones filosóficas*, trad. U. Moulines, UNAM, México-Grijalbo, Barcelona, 1989, parágrafo 109.